

	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL HERALDO ROMERO SANCHEZ													
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	29/04/2025												
ESTUDIOS PREVIOS		9												
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:	Se procede a realizar el presente estudio previo en acatamiento en el artículo Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, como justificación a la necesidad; La institución educativa, con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, requiere contar con elementos esenciales de trabajo como es los suministros de papelería, útiles de oficina y aseo entre otros, que le permitan operar de una manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz. Por lo anterior se hace necesario dotar de elementos de consumo básicos para el cumplimiento de las actividades académica administrativa, misionales y de apoyo de la gestión, para que los funcionarios (docentes y administrativos) de la institución cuenten con los implementos esenciales para el normal desarrollo de sus funciones, toda vez que deben estar permanentemente disponibles para evitar parálisis en las diferentes dependencias.													
OBJETO:	CONTRATO DE PAPELERIA - SANTO ANGEL													
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Régimen Especial													
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	<table><tr><td>GRUPO</td><td>(B) Materias primas</td></tr><tr><td>SEGMENTO</td><td>14 Materiales y Productos de Papel</td></tr><tr><td>FAMILIA</td><td>1411 Productos de papel</td></tr><tr><td>CLASE</td><td>141115 Papel de imprenta y papel de escribir</td></tr><tr><td>PRODUCTO</td><td>14111506</td></tr><tr><td>NOMBRE DEL PRODUCTO</td><td>Papel para impresión de computadores</td></tr></table>		GRUPO	(B) Materias primas	SEGMENTO	14 Materiales y Productos de Papel	FAMILIA	1411 Productos de papel	CLASE	141115 Papel de imprenta y papel de escribir	PRODUCTO	14111506	NOMBRE DEL PRODUCTO	Papel para impresión de computadores
GRUPO	(B) Materias primas													
SEGMENTO	14 Materiales y Productos de Papel													
FAMILIA	1411 Productos de papel													
CLASE	141115 Papel de imprenta y papel de escribir													
PRODUCTO	14111506													
NOMBRE DEL PRODUCTO	Papel para impresión de computadores													
ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	Estos valores fueron tomados con base a los precios del mercado, soportado en las cotizaciones anexas													
VALOR ESTIMADO :	\$	13.000.000,00												
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000006	lunes, 28 de abril de 2025												
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL:	DOTACION, MENAJE, SUMINISTROS-MATERIALES Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE													
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL:	SRPA-DOTACION INSTITUCIONAL - MATERIALES Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE - SISTEMA DE RESPO													
CÓDIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.01.003.1.2.4.1.04.022													
CÓDIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.01.003.1.2.3.3.04.084													

PLAZO:	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION			
	20/05/2025	13/12/2025			
FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	La modalidad de selección y contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el régimen Especial. El Consejo Directivo establece que de conformidad con la ley 715 de 2001 articulo 13 y el Decreto 1082 de 2015, los procesos contractuales que realice la Institución Educativa de cuantía inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se regirá exclusivamente por lo establecido en el reglamento de contratación a su vez adopta y faculta al Rector para que celebre o contrate cuando el valor del contrato a celebrar igual o inferior a 20 (SMLMV), de cuadro a las cuantías y siguiendo los trámites, garantías, constancia y publicación establecidas por el Consejo Directivo con sujeción a los principios de la contratación.				
MATRIZ DE RIESGOS					
Para el presente proceso contractual, en atencióna la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.63.. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costoscomo con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual. Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato. De acuerdo con proceso de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente proceso.					
IMPACTO DEL RIESGO					
Se valora en función de (i) la calificación cualitativa del riesgo, y (ii) la calificación monetaria del riesgo.					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave, imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el (5%) y el (15%)	Incrementa el calor del contrato entre el (15%) y el (30%)	Impacta sobre el valor del contrato en más del 30%

PROBABILIDAD				de manera baja.	el beneficio para las partes		manera grave.	
		CALIFICACIÓN MONETARIA		Sobrecosto (1%)	Sobrecos to (5%)	Sobrecosto entre el (5%) y el (15%)	Sobrecosto entre el (15%) y el (30%)	Sobrecosto mayor al (30%)
		CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
				1	2	3	4	5
		Raro	1	2	3	4	5	6
		improbable	2	3	4	5	6	7
		Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9	
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10	

VALORACIÓN	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6, 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

A partir del análisis de riesgos realizado por la entidad para la estructuración del presente proceso de contratación, se pudo obtener la siguiente categorización y asignación de riesgos											
NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	ASIGNACIÓN
1	GENERAL	INTERNA	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Las condiciones técnicas previstas por la I.E. para la ejecución del contrato, como valor y plazo no son suficientes para la correcta ejecución del contrato.	Modificaciones presupuestales y prórrogas al contrato suscrito. Declaratoria de Desierta del Proceso	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA O INSTITUCION
2	GENERAL	INTERNA	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Cuando durante el desarrollo del proceso de selección deba revocarse el mismo por no ser conveniente su adjudicación.	Revocatoria del Proceso de selección	1	1	2	BAJO	INSTITUCION
3	GENERAL	EXTERNA	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Cuando por motivos que impidan la selección del contratista, por no cumplir los oferentes con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.	Declaratoria de Desierta	1	1	1	BAJO	INSTITUCION
NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	ASIGNACIÓN
4	GENERAL	EXTERNA	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	No firmarse el contrato por el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista	Selección de nuevo contratista	1	1	2	BAJO	INSTITUCION
9	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Dificultad para conseguir recursos financieros necesarios para lograr el objetivo del contrato, así como el valor adicional que representen plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones, causados con ocasión de los mismos.	Retrasos en la ejecución del contrato	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
10	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	DE LA NATURALEZA	Inundaciones, lluvias, desabastecimiento de agua potable, entre otros desastres naturales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA O INSTITUCION
11	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	AMBIENTAL	Costo adicional representado en la ejecución de las obligaciones ambientales a que haya lugar, conforme la naturaleza de las actividades a desarrollar.	Posible variación del valor del contrato	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA
12	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	TECNOLÓGICOS	Fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, y que tengan impacto directo con la debida ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
13	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Demoras en la entrega de información por parte del cliente o un tercero o Actos de entidades administrativas que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA


RICARDO CAMPAÑA
RECTOR